

DECRETO ALCALDICIO Nº

2176

APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES
ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

REQUINOA

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

25 AGO 2023

VISTOS

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.
Lo dispuesto en la Ley Nº 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Memo Nº 1238 de fecha 22-08-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a ESCUELA DAVID DEL CURTO , mediante la cual solicita ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES, a través del Portal www.mercadopublico.cl, llamado a Licitacion Publica, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas, Tecnicas y comisión evaluadora, con cargo a PIE

El decreto Alcaldicio Nº 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023

DECRETO

APRUEBASE, llamado a Licitacion Publica a través del portal www.mercadopublico.cl, ADQUISICIÓN DE MATERIALES ESCOLARES, y las Bases Administrativas y Tecnicas, para ESCUELA DAVID DEL CURTO

APRUEBASE, la siguiente comisión evaluadora

- FRANCI ZUÑIGA VALENZUELA (DIRECTORA)
- VIVIANA SILVA HERRERA (COORDINADORA PIE)
- LUIS DIAZ TAPIA (INSPECTOR Y ENCARGADO DE COMPRAS)

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PIE, a ESCUELA DAVID DEL CURTO, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 Textos y Otros Materiales de Enseñanza

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/JJT/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)